

mayor satisfacción que se editen en esta ciudad de Quito".- Notifíquese.- O Dr. Julio Amores Robalino, Juez. Lo que comunico a usted para

virtud del sorteo realizado.- Actúe el Dr. Francisco Justicia Salgado, en calidad de Secretario Titular de la Judicatura, mediante Acción de Personal Nro. 642-DNP, de 09

fuere de ley, el Dr. Víctor Ferrnando Carvajal Carvajal, Procurador Judicial de Manuel Antonio Cruz y Janneth Raquel Grande Astudillo, justifique documentadamente que se encuentra facultado a nombre de sus mandantes a rendir el juramento determinado en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil con relación al Dr. Ramiro Cobos Zavala, Liquidador de la Cooperativa de Vivienda "Lucha de los Pobres".- Notifíquese. f). Dr. Armando Aceldo Gualli. Juez Suplente. PROVIDENCIA: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 4 de

NULIDAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2006, ANTE EL NOTARIO PRIMERO DE QUITO, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS. JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, martes 31 de enero del 2012, las 16h31. VISTOS: En virtud del sorteo que antecede, avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la demanda es clara, por lo que se la acepta a trámite ordinario.- En consecuencia, córrase traslado con el escrito de demanda y esta providencia a los señores DR. FABRICIO GONZALEZ ANDRADE, presidente de compañía DIAGEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE
MERAMEXAIR S.A.**

MERAMEXAIR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003133 de 22 de junio de 2012.

DATOS DE MERAMEXAIR S.A.

- 1.- DOMICILIO: Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 50.000,00, número de acciones: 50.000 valor: US\$1,00 cada una; Capital Autorizado: US\$ 100.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS SEMI Y/O TOTALMENTE ELABORADOS...
- 4.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía estará administrada por la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 22 de junio de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AR/87403

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE CRONIX CIA. LTDA.**

De conformidad con la facultad contenida en el artículo Décimo Noveno del estatuto social vigente, en concordancia con los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía CRONIX CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día Viernes 06 de Julio de 2012, a las 17H00, en las oficinas de la compañía, situadas en el 4to. piso del edificio ubicado en la Avenida 10 de Agosto N34-601 y Juan Pablo Sanz de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, para tratar y resolver el único punto a tratar en el orden del día: 1.- Nombrar al Gerente General de la compañía.

Quito, 26 de Junio de 2012.

Atentamente,

**Anibal Carrera Arboleda
PRESIDENTE EJECUTIVO**

AR/87410cc

LA HORA QUITO

27-JUNIO-2012